



**Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse y desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 49, 50, 51, 52, 53 inciso a) y al Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el día martes 30 de agosto de 2022, a las 18:00 horas en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital *Meet* de Google.**

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 19 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 04 de agosto de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
4. Presentación de la Iniciativa de creación que formula el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, Presidente de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 106 y 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción I, inciso b), 78, fracción III, 236, 237, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; a efecto de crear el Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad y Multiculturalidad del Municipio de Guanajuato, Gto; del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración de dictamen, conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
7. Asuntos generales;
8. Clausura de la sesión.